	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	02
FECHA:	BARRANQUILLA, Febrero 13 de 2023
HORA:	10:30 AM
LUGAR:	PRESENCIAL - RECINTO
PRESIDENTE:	SAMIR RADI
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Buenos días a todos, todas las personas que nos están observando hoy 13 de febrero comisión primera del concejo distrital de barranquilla de planeación, infraestructura y de bienes. Señor secretario por favor llame a lista y verifique el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Muy buenos días señor presidente, honorables concejales, para todos los acompañan de manera virtual y presencial.

BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	AUSENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 6 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum para el desarrollo de la sesión.

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Muchas gracias señor secretario. Servase usted leer el orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ORDEN DEL DÍA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PRIMERA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE BIENES DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA DE 2023


FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2023

HORA: 8:00 A.M.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. PROPOSICIONES.
3. CONSTANCIA.

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muy bien Señor Secretario, someta el Orden del Día a consideración y votación de . los Concejales presentes.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor presidente

BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO

Señor Presidente (6) votos positivos ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Continuemos con el desarrollo del orden del día señor secretario. Y antes de continuar, El doctor Edgar Américo Vittorino ya está conectado para asegurar la legalidad y la legitimidad de estas sesiones híbridas. Se virtual, así que, por favor, doctor Eder Salude, para que quede grabado y en la transmisión que de su salud y su presencia registrada.

Doctor Edgar Américo Vittorino: (representante constante de la Personería)

Buenos días para todos los usuarios, concejales, cualquier persona que estaría requiriendo presencia. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Por favor, señor Secretario, siendo así, habiendo aprobado el día, continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- PROPOCIONES.

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Hay proposiciones registradas en la mesa

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor presidente por parte de esta secretaria tenemos dos proposiciones

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR


Fueron previamente socializadas con los honorables concejales que hacen parte de esta comisión.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor presidente por medio de correo electrónico se socializo las respectivas

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Demos lectura a las proposiciones para que sean de conocimiento público.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor presidente

PROPOSICIÓN 1.

Señores

MESA DIRECTIVA

COMISION PRIMERA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y BIENES

CONCEJO DE BARRANQUILLA

Asunto: PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

En mi calidad de Concejal de Barranquilla, presento a consideración de esta honorable comisión, una Proposición en el siguiente sentido:

JUSTIFICACIÓN NOMRATIVA:

La presente proposición se encuentra amparada normativamente en lo establecido en el párrafo del artículo 7° de la Ley 786 del 2002 que a su tenor expresa:

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Para que poder nosotros ir directamente a lo que corresponde a las proposiciones ambas tienen una justificación normativa y por supuesto tienen unos argumentos en exposición pero ya como fueron previamente socializadas a los honorables concejales someta a consideración el hecho de que las mismas se lean únicamente los cuestionarios correspondientes de los temas a tratar entonces meta consideración eso por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor presidente se pone a consideración la lectura de la proposición

BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO

Con (6) votos a favor fue aprobado señor presidente


Continuo?

PROPOSICION:

Citar al jefe de la Oficina de Servicios Públicos y al jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Barranquilla para que rindan ante esta comisión declaración e informe detallado de la problemática de la Alcaldía con las acciones de la Triple AAA y la Sociedad de Activos Especiales SAE, además las salidas jurídicas que plantea el distrito y las afectaciones que a corto, mediano y largo plazo puede acarrear esta situación.

CUESTIONARIO

ITEM	PREGUNTA
-------------	-----------------

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1 Favor Indicar como fue el inicio de la empresa de Servicios Públicos Triple AAA, la participación accionaria del distrito en su origen y quienes conformaban la sociedad.
- 2 Cual fue el proceso realizado por el cual el distrito de Barranquilla enajeno sus acciones de la Empresa de Servicios Públicos Triple AAA y la modalidad contractual utilizada para la venta de las acciones iniciales y a quienes se le vendieron las acciones.
- 3 Con que participación accionaria quedo el distrito con la venta de las acciones de la triple AAA
- 4 Cual fue el proceso y la justificación por el cual un paquete accionario de la Empresa de Servicios Públicos triple AAA fue intervenido por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAE y que participación accionaria representa.
- 5 Indicar la modalidad de enajenación mediante el cual el distrito de Barranquilla adquirió las acciones intervenidas por la Sociedad de Activos Especiales SAE a la Triple AAA
- 6 Indique los términos contractuales pactados en la compra de las acciones de la Triple AAA que realizó el distrito a la Sociedad de Activos Especiales
- 7 Indique la justificación legal expresada por la Sociedad de Activos Especiales para negar la entrega de las acciones de la Triple AAA y que acciones jurídicas adelanto para tal fin, que autoridad judicial ordeno la no entrega de las acciones.
- 8 ¿Qué posible afectación en el servicio de agua, alcantarillado y aseo podrían llegar a tener los barranquilleros por esta controversia
- 9 ¿Cuál es la afectación económica real, proyección de costos económicos ante el incumplimiento de contrato por parte de la Sociedad de Activos Especiales en la entrega de las acciones de la Triple AAA?
- 10 ¿Qué acciones jurídicas está adelantando actualmente el distrito de Barranquilla contra la Sociedad de Activos Especiales por la no entrega de las acciones de la Triple AAA y cuáles son las vías planteadas en el corto, mediano y largo plazo?


**LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES
CONCEJAL PROPONENTE**

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Concejal barrios. Tiene el uso de la palabra como proponente de esta proposición de manera breve. Sustentándola y posterior continúa leer la segunda proposición concejal del IP, Secretario De Lima.

CONCEJAL: LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES

Muchas gracias, señor Presidente. La verdad que a raíz. De toda la información. Que en Barranquilla está circulando a través de los diferentes medios de comunicación. Se nos presentó a nosotros. La necesidad y obligación de citar a estos funcionarios, los que son el Secretario Jurídico de la alcaldía y el jefe de la Oficina de Servicios Públicos. Para que, conforme al cuestionario que bien leyó el Secretario. Nos puedan entregar información veraz, información precisa de lo que viene sucediendo alrededor del tema central en Barranquilla como es la problemática entre el distrito, la empresa triple A y la SAE, lo que queremos con

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

esto es que se deje de tener información vaga y por el contrario, cada uno de los concejales de Barranquilla con la información oficial suministrada por parte del distrito podamos Ayudar a enterar a la Comunidad barranquillera realmente cuál es la situación de una empresa De los de las entrañas de la ciudad, como en la empresa AAA. ¿Qué es lo que sucedió? Nosotros tenemos que saber. Nuestros familiares, nuestros amigos, nuestros vecinos. La Comunidad barranquillera debe saber cuál es la historia real de la empresa triple A, de dónde viene la empresa triple A ¿Quiénes eran los socios primigenios de la empresa triple A? ¿Cuál era la composición accionaria inicial de la empresa Triple A. En qué momento exacto la empresa triple A Empezó a ceder su capital accionario, ya no en favor del distrito de Barranquilla, sino a favor de unos particulares y realmente en qué momento es que se realizan acciones tendientes a recuperar la composición accionaria de la empresa triple A por parte del distrito de Barranquilla. Conforme a esto, señor Presidente, es que nosotros hemos elaborado un cuestionario en donde solicitamos detalladamente la explicación por parte de los jefes de las oficinas que tiene de primera mano la información necesaria para poder hacer el debate público en la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias, solicitó el acompañamiento de todos los concejales miembros de esta comisión para poder aprobar y dar el debate que la comunidad está exigiendo, como es saber la realidad acerca de la empresa triple A.

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Sobre la proposición el Concejal Bohórquez tiene el uso de la palabra.

CONCEJAL: ANTONIO BOHORQUEZ

Para efectos de coadyuvar y que salga de la mejor manera Lo que tiene que ver con el debate propuesto, lo primero es lo siguiente Presidente, concejales, concejales: En que para este debate Dice: establezca. Viene del verbo establecer estos servidores públicos no pueden establecer Los términos contractuales, pactados o nos los explican o no los muestran, no nos los pueden establecer. Y en el Ordinal séptimo habla de determinar; Que los citados determinen la justificación, el concejal citante ha venido utilizando una conjugación verbal que tiene que ver con indicar, sugiero, sugiero para la sanidad del debate de la proposición que se, en vez de establezca, O establezcan, se utilice indique lo mismo que en el punto séptimo para que resulte de mejor manera y si me permite un humilde aporte una discusión que se ha dado en la ciudad, incluso en medios de comunicación, es sobre qué pensamos de estos contra de este contrato o del incumplimiento, particularmente yo no conozco el contrato y así se lo he dicho a periodistas, o sea, si vamos a hacer un debate, como creo que se va a hacer aquí con toda la talla, ojalá los citados nos traigan el texto. Y toda la documentación que sustente cada apreciación. Y, por último, es un tema que pareciera excesivamente minucioso, pero uno aquí no da la papaya Presidente, nos han tratado de crucificar por cosas que no son. La ley que ampara la proposición no es la 786 de 2022, sino de 2002 para que no haya ningún. Y perdone, si parece como medio, pero así es para que esta cosa resulte. De igual manera anuncio por supuesto mi voto positivo con las reservas que he expresado. Gracias Presidente

CONCEJAL: LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES


Siempre vamos a estar de acuerdo con nuestro segundo vicepresidente.

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Señor Secretario, para poder votar en bloque ambas proposiciones, de la manera en que cada concejal considere de la lectura la segunda proposición en el mismo sentido en el que ya fue aprobado la omisión de la lectura, la justificación, teniendo en cuenta que ya fue previamente socializado a los honorables concejales.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

PROPOSICIÓN 2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Sí, señor Presidente, proposición número dos, proposición de control político.

En este orden de ideas y con el objetivo de conocer cuáles son las estrategias que se llevarán a cabo a corto, mediano y largo plazo por parte de las autoridades distritales para hacer frente a la coyuntura de inseguridad que se vive actualmente en la ciudad, sírvase citar a debate de control político a la secretaria de Gobierno Jeniffer Villarreal y al jefe de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana Nelson Patrón, con el objetivo de que responda las siguientes inquietudes:

1. Entregue un informe actualizado de los indicadores de seguridad en el Distrito de Barranquilla en cuanto a: asesinatos, extorsiones, hurto a personas, delitos con arma de fuego, hurto a comercios, riñas y casos de violencia intrafamiliar a la fecha. Suministre esta información para los últimos 3 años discriminando por semestre.

2. ¿Cuáles son los barrios en los que más se han registrado delitos como homicidios, lesiones personales, extorsiones, hurtos, riñas y casos de violencia intrafamiliar? Suministrar una relación con los barrios de mayor incidencia y la cantidad de delitos cometidos por cada tipología.

3. Suministre un informe sobre los avances obtenidos para el 2022 y lo que va del 2023, sobre la Política Ciudad Segura y de Promoción de los Derechos Humanos formulada en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2023. Para ello proporcione la siguiente información: 1. Programa y proyecto, 2. Líneas base, 3. Indicadores de resultado, 4. Meta de producto para el 2022 y 5. Presupuesto asignado y ejecutado.


4. Reconociendo los altos índices de criminalidad que se han presentado en los últimos meses, y que sin lugar a duda han superado los indicadores delictivos de los últimos años, ¿Cuáles son las acciones que se han llevado a cabo para atender la creciente inseguridad que aqueja a la ciudad? Para ello especifique el nombre de la estrategia, en qué consiste, desde qué fecha se está implementando, indicadores de resultado obtenidos durante la implementación de la estrategia, instituciones responsables y cooperantes de las estrategias descritas.

5. Suministre un informe que dé cuenta sobre el diagnóstico, las conclusiones y los compromisos obtenidos en materia de seguridad del primer Consejo de Seguridad sostenido entre autoridades distritales y departamentales en el 2023 y la mesa de trabajo llevada a cabo con la Procuradora General de la Nación el pasado 3 de febrero. Para ello especifique los actores responsables de cada compromiso.

6. De conformidad con una encuesta que realizó Fenalco Atlántico, en la cual se establece que solo el 15% de los empresarios se sienten seguros, mientras que un 51% se siente inseguro y el 34% señaló que se sienten muy inseguros en Barranquilla. ¿Cuáles han sido las acciones desarrolladas para fortalecer la seguridad en el comercio y contrarrestar las extorsiones de las que ha sido víctima el gremio de comerciantes?

7. De acuerdo con lo anunciado por el alcalde Distrital Jaime Pumarejo, el Ejército Nacional ha estado haciendo presencia en las calles de la ciudad durante los últimos 6 meses. Al respecto, ¿Cuáles son los resultados obtenidos en materia de seguridad respecto a este hecho?

8. ¿Cómo se están articulando los esfuerzos del orden local con instituciones nacionales como el Ministerio de Defensa, la Policía y el Ejército Nacional, de tal manera que se pueda establecer un trabajo mancomunado de cara a enfrentar la inseguridad de la ciudad? ¿Cuál es el modo de operar? ¿Cuáles son los compromisos acordados entre las partes?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

9. ¿Cuánto dinero está destinado a la estrategia de recompensas por información que lleve a capturas de miembros de bandas delincuenciales? ¿De dónde proviene ese recurso y qué resultados se tienen frente a esto?

10. Presente un informe sobre los planes operativos que en materia de seguridad se van a llevar a cabo en el Distrito de Barranquilla durante la temporada de Pre - carnavales y Carnavales. Para ello especifique el número de uniformados con los que se cuentan por evento.

11. ¿Cuántos frentes de seguridad existen actualmente en la ciudad de Barranquilla? ¿Cuántos fueron activados en el año 2022? ¿Qué presupuesto fue destinado en el año 2022 para dotar los frentes de seguridad de la ciudad? ¿Cuál es el presupuesto con el que se cuenta para dotar los frentes de seguridad en la ciudad para el 2023? Discrimine esta información por localidad.

12. Según información difundida por los medios de comunicación, la Cárcel Distrital del Bosque cuenta con 510 nuevos cupos carcelarios que tienen como fin descongestionar las estaciones de Policía y las Unidades de Reacción Inmediata. Al respecto, presente un informe que dé cuenta sobre el número de reclusos que habitan actualmente la cárcel, cuáles son los medios de resocialización que se desarrollan al interior de ella y cómo estos 510 cupos mejoraron el indicador de hacinamiento que se encontraba en un 72%.

13. El alcalde Distrital de Barranquilla Jaime Pumarejo manifestó que en la actualidad la Policía Distrital de Barranquilla ingresa a hacer allanamientos en las cárceles de la ciudad con el fin de que se reduzca el delito de extorsión desde estos establecimientos. Al respecto, ¿cuáles han sido los resultados con la implementación de esta estrategia? Suministre indicadores que den cuenta de su efectividad.

14. Suministre una relación de la contratación suscrita en la vigencia 2022 en materia de programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana, presupuesto ejecutado y lo que se espera invertir para este 2023.


Entendiendo que la Policía Metropolitana de Barranquilla es una institución clave para hacer frente al delito que acecha nuestra ciudad, sírvase citar al coronel Jorge Urquijo para que responda las siguientes preguntas:

1. ¿Con cuántos uniformados dispone la institución para atacar la criminalidad en la ciudad?

2. ¿Cuáles son las estrategias llevadas a cabo por la institución para hacer frente a los altos índices de inseguridad que afectan a la ciudad? Suministre la siguiente información: nombre de la estrategia, en qué consiste, fecha de inicio de su implementación, resultados obtenidos a la fecha.

3. Suministre indicadores que den información sobre los resultados obtenidos en materia de seguridad frente a las medidas de articulación de la Policía Metropolitana de Barranquilla con el Ejército Nacional. De igual manera, explique la manera cómo se da esta articulación.

4. Según el alcalde Distrital Jaime Pumarejo, la inseguridad que se vive actualmente en la ciudad se debe a una pugna entre bandas criminales, disputas por territorios y rentas criminales. Al respecto, ¿cuáles son las bandas que han sido identificadas se dedican a los hechos delictivos mencionados en la presente proposición y que operan en la ciudad de Barranquilla? ¿Cuáles son los resultados obtenidos en el año 2022 y lo que va de 2023 en cuanto a allanamientos, desmantelamiento de ollas de microtráfico y capturas de miembros de bandas delincuenciales? ¿Cuáles son las metas proyectadas para este año?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

5. Suministre información sobre el número de denuncias que recibió en el año 2021, 2022 y lo que va de 2023 para los siguientes delitos: homicidios, extorsiones, hurtos, riñas, casos de violencia intrafamiliar. Discrimine esta información de manera semestral.

6. ¿Cuáles son las estrategias que planea implementar la institución en el marco de las fiestas carnestolendas que se llevarán a cabo en los próximos días en la ciudad? Suministre el número de efectivos promedio con el que contará cada evento para preservar la seguridad de los civiles.

7. ¿Cuáles fueron las conclusiones que se obtuvieron de la mesa de trabajo sostenida con las autoridades locales y departamentales y la procuradora Margarita Cabello para evaluar la situación de inseguridad en la ciudad de Barranquilla? ¿Cuáles fueron los compromisos que asumió la institución como resultado de esa mesa de trabajo?

8. Socialice cómo opera el Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes en la ciudad de Barranquilla y cuáles han sido sus resultados desde el año 2010.


9. ¿En qué consiste el Plan Cazador llevado a cabo por la Policía Metropolitana de Barranquilla que tiene como objetivo poder contener los hurtos, en sus distintas modalidades, que se están registrando en la ciudad?

ATENTAMENTE;

CONCEJAL PROPONENTE: SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Bueno señor secretario antes de someter a consideración esta proposición no es un secreto señores honorables concejales y por supuesto toda la opinión pública que esto ha sido un tema tratado en los últimos meses esto ha sido un tema que ha venido avanzando de una manera temeraria en la ciudad de Barranquilla y por supuesto nosotros los concejales del distrito no somos ajenos a ellos hay que explicar un tema también importante de nuestro manual interno nuestras funciones y los periodos en los que nosotros sesionamos que nosotros no podemos sesionar en plenaria cuando se nos dio la gana nosotros tenemos unas comisiones permanentes que ponemos al servicio de la comunidad y de estos temas tanto para proyectos de acuerdo principalmente como los controles políticos pertinentes de cada uno de los temas de estas comisiones a veces se habla mucho en la calle de que los concejales no se pronuncian de que los concejales no mencionan los temas si lo estamos haciendo si estamos en la calle sí tenemos trabajando a las comisiones y aquí en esta comisión primera que seguramente está comprometida como las otras comisiones las otras 3 comisiones del consejo distrital de Barranquilla hoy traemos 2 temas importantes uno de servicios públicos uno de un tema que también es de vital prioridad para la ciudad de Barranquilla como lo es el debate propuesto por el concejal leyton y este debate de seguridad que es lastimosamente cuando nosotros lo redactamos pensabamos que las comisiones se podían conformar un poco antes pero por temas administrativos se conformaron el 30 están lógicamente cobijados con los tiempos y seguramente no podremos hacerlo esta semana se toca unos temas de la seguridad correspondiente a los temas carnestolendica que pronto vamos a vivir en la ciudad de barranquilla que preocupan a muchos ciudadanos pero principalmente también el tema de las extorsiones el tema de los asesinatos el tema de los múltiples asesinatos que hemos vivido en esta ciudad y esperamos que eso es lo que se quiere no no queremos nosotros venir aquí a decir que que tenemos intenciones de acribillar a ningún funcionario no que vengan aquí los funcionarios que expliquen cuáles han sido estas inversiones estos planes adoptados estos programas que la policía venga y explique cuáles han sido sus avances a veces no se conocen los avances a veces nuestra única información en la prensa y tiene que ser información oficial para tomar decisiones que sean completamente correspondientes a la realidad de lo que estamos viviendo en los barrios de Barranquilla que por supuesto hay cosas que se podrán decir aquí hay cosas que también nosotros los concejales tendremos por información para

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

poder nutrir a la policía a la oficina de seguridad y convivencia y por supuesto la secretaría de gobierno para que se puedan tomar mejores decisiones así que honorables concejales esa es la motivación principal que me lleva a traer al seno de esta comisión el debate creo que es un debate que nosotros en este cabildeo hemos hablado que es un debate importantísimo y por supuesto trabajaremos en conjunto con la secretaría de la comisión para que se pueda adelantar de manera rápida de manera oportuna y con conclusiones contundentes que es lo que más nos interesa

Así que el señor Secretario, en ese orden de ideas, someta a consideración ambas proposiciones y que cada concejal establezca su voto, teniendo en cuenta lo que corresponda.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si señor presidente

BARÓN OROZCO FREDDY
BARRERA VERGARA HEYDY
BARRIOS TORRES LEYTON
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA
MARINO ANGULO SAMUEL
RADI CHEMAS SAMIR

POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO

POSITIVO

Señor Presidente, con 5 votos a favor han sido aprobados las dos proposiciones. En el día de hoy.

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Excelente señor Secretario. Para terminar este punto del orden del día, le pido encarecidamente el favor de que se le dé trámite inmediato a ambas proposiciones que lleguen a donde tienen que llegar, a los actores correspondientes para que vayan desarrollando los cuestionarios previamente. Nosotros poder al debate, leerlas estudiarlos, analizarlos y sentar los precedentes correspondientes de manera oportuna en este debate que se va a generar en días próximos,

por favor, pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


3. Constancias

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR


Concejal Bohórquez me pide el uso de la palabra, la concejala María pidió el uso de la palabra concejal, concejal varón, entonces concejal. Barrena, entonces en ese orden, por favor tiene uso de la palabra Concejal Antonio Bohórquez.

CONCEJAL: ANTONIO BOHORQUEZ

Presidente, gracias otra vez. Se acerca otra vez, Recuerdo hace muchos años hicimos un cuando me dedicaba más a las comunicaciones que al derecho y a la política. Hicimos un documental que hablaba de un eterno febrero. Allá para la serie trópicos de Telecaribe, cuando utilizaba más mi voz para eso y esta mañana recibí un, Una brisa característica que me llenó de emoción y nostalgia. Porque otra vez vamos a vivir la Magna fiesta, estamos a pocas horas. De volver a disfrutar. Con todas las vicisitudes, la gran fiesta de Barranquilla, sin embargo, Y como creo que esta es una época tan atípica, tan especial. En la que las autoridades deben

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

redoblar o triplicar los esfuerzos para garantizar honra, vida y bienes como se los exige la Carta Magna. Hoy llamo la atención teniendo en cuenta que seguramente no podemos por la rigurosidad reglamentaria, no podemos llamar a un control que se pueda llevar a cabo de aquí al viernes. Pero es determinante que las autoridades escuchen y nos den tranquilidad a Barranquilleros y Barranquilleras y hablo de 2 puntos, el primero: no soy ave de mal Agüero, disfruto el carnaval como el que más, pero no por eso puedo cerrar los ojos y los oídos, especialmente cuando barranquilleros y barranquilleras nos dieron esta posibilidad a través de esta investidura. Hace unos meses, hubo un accidente muy grave, cerca, en una empresa que está muy cerca de donde arranca el recorrido de la batalla de flores y la gran parada, a menos de 30 M. A mí se me enseñó que todo lo que puede pasar pasa y a veces peor de lo que se espera. Llamo la atención de las autoridades para que públicamente nos brinden la tranquilidad. ¿Está todo diseñado para que no ocurra nada diferente al jolgorio, a la alegría, a la felicidad en esa parte de la ciudad? Porque no nos hemos olvidado. Ese es un debate que ahora en plenaria, aspiro traer a este Consejo sobre lo que pasó. ¿Y la seguridad bomberil de la ciudad? Pero es urgente que nos digan presidente, concejales y concejales. Que nos garanticen a quienes vamos a estar allí y a quienes no, y especialmente a los hacedores y actores del carnaval. No olvidemos que, pese a todo, en estos años no se ha podido lograr que los hacedores tengan Seguridad Social integral, no tienen quien les prevea de riesgos en su actividad, por eso llamó la atención no solo entonces, para que nos brinden la seguridad normal que nos deben brindar cero atracos, cero homicidios, cero extorsiones, sino que se lleve a cabo la fiesta como corresponde, especialmente en ese punto. Pero también hago alusión a lo siguiente: Cuando se celebra la batalla de Flores incluso desde ya que está el montaje de los palcos, hay comunidades que quedan aisladas del resto de la ciudad, por eso yo creo que aquí también tenemos que abrir un debate, ¿dónde es que debemos hacer las grandes celebraciones? Yo creo que la vía 40 hay que ya revisarla entretanto este año ya se va a hacer allí. La celebración de las más características ante El Mundo pero, fíjense, hay una comunidad como el Barrio Siape que queda totalmente aislada, el barrio Siape y sus alrededores no tiene posibilidad de salir o entrar fácilmente cuando se celebra Batalla de flores y gran parada, quedan aislados. Eso es histórico. Hace un par de años. Teniendo en cuenta esta situación, se hizo un simulacro. Para ver qué pasaba si ocurría algún accidente, alguna necesidad y la manera en ese simulacro de resolver el problema es que llegara el helicóptero que nos ha costado bastante a barranquilleros y barranquilleras, el problema es el siguiente. Hace unos años por la lucha social de estos habitantes y de sus vecinos de este barrio y sus vecinos, se empezó a alejar el problema del polvillo del carbón. E incluso se ganaron unas acciones populares para que ya no se les asfixiara con el polvillo del carbón a propósito. Incluso lo que viene proponiendo el Gobierno del cambio nacional de que este tipo de combustibles tienen que ir cediendo más son las afectaciones que las virtudes. ¿Entonces, qué ocurre? Esa Comunidad salió a luchar, ganó acciones populares, está en una pelea de revisión de una acción grupal. Está dentro del tiempo para hacerlo, pero ahora que Retornó el Polvillo del carbón recuerdo lo que pasó en ese simulacro. Es bueno que lo sepan. Cuando bajó el helicóptero al Predio, donde podía bajar, que es un muelle, antes se llamaba Michel Mar, yo no sé cómo se llama hoy, imagínese el desastre de ese episodio cuando va bajando el helicóptero e inundó de polvillo de carbón a todo El Mundo. Todas las casas que hoy lo están padeciendo nuevamente ante el silencio de autoridades como Barranquilla Verde, que la voy a llamar aquí para que me explique qué pasó con las órdenes que recibió para proteger la vida, el derecho colectivo a la salubridad pública, al ambiente sano y no lo ha cumplido, no es de este debate. Próximamente lo citaré, pero va a pasar. Hoy está otra vez inundado ese muelle y esa Comunidad de polvillo de carbón. Si llegase a pasar algo y el helicóptero, que es el único que puede entrar y salir en estos días de carnaval. Intenta hacerlo, va a ser peor que la vez anterior, porque la vez anterior se supone que no había actividad, ya la retomaron. Qué va a pasar con esos miles de seres humanos, mujeres, niños, ancianos que no tienen posibilidad, o sea, el carnaval no puede, por muy festivo y chévere, que lo disfrutemos no puede aislar esos seres humanos y menos llevarlos a la exposición que los lleva. Por eso yo quiero, en vista de que no podemos adelantar debate de control de aquí al viernes, que las autoridades que están escuchando y que nos van a leer y escuchar nos den una respuesta.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


¿Cómo van a ser? uno en el punto cerca donde ocurrió aquel accidente que no debió pasar hace unos meses, donde perdió la vida un valioso bombero. Mi solidaridad y afecto para esa familia y la de su familia carnal también, sino también qué va a pasar con estas comunidades que quedan aisladas. Esta es una reflexión que creo, este Consejo debe hacerlo, vamos a hacerlo con toda la medida y con la contundencia que corresponde una vez pase el carnaval, pero que hoy las autoridades nos garanticen la protección de la vida, la honra y los bienes de esos miles de barranquilleros y barranquilleras que no pueden padecer, sino que están llamados también a disfrutar de la Magna fiesta, gracias presidente.

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Muchas gracias Concejal Antonio Bohórquez. Tiene uso la palabra La concejala Heidi Barrera me había solicitado, y el concejal Freddy varón.

CONDEJALA: HEIDY BARRERA

Yo lo dije hace un segundo, antes de votar, positivo las propuestas que usted y el concejal le trajeron a colación, y creo que después de escuchar al doctor Antonio Bohórquez, que como siempre nos ilustra de manera positiva frente a las temáticas de importancia en la ciudad. No me queda otra que solicitarle desde esta Curul a usted como Presidente que teniendo en cuenta que hay unos términos normativos que van a impedir que los funcionarios citados envíen una respuesta en el tiempo pertinente y que usted en el punto número 6 de su proposición, la cual fue aprobada por todos nosotros en esta comisión plantea que definan unas estrategias para el marco de las fiestas carnestolendas. Sería importante que nosotros pudiésemos como comisión, firmado por todos los honorables concejales, lo dejo como constancia, y si así usted, bien le parece. Enviar una comunicación oficial donde le manifestemos a esos funcionarios. Que usted está citando frente a lo que tiene que ver en materia de seguridad, en tema de carnavales, nuestra preocupación inherente a lo que va a pasar en las fiestas, porque es que hoy y yo lo vengo diciendo desde hace un tiempo, señor Presidente, nosotros no tenemos certeza, como barranquillero, doctor Antonio Bohórquez. De qué es lo que va a pasar, porque no somos ni brujos ni adivinos, pero tampoco tenemos certeza de cuál es esa estrategia real. Unas cosas lo que dice la prensa y otro lo que se está planteando en materia de seguridad, y a mí sí me preocupa y se los digo con toda la sinceridad del caso de que estemos más pendientes al tema de la fiesta y se nos olvida por un instante la seguridad de los barranquilleros, que realmente viene golpeada hace varios meses en esta ciudad. Y yo creo que nosotros como Comisión podemos hacer uso de esa herramienta, mandemos una comunicación oficial donde planteamos nuestra preocupación, no a manera de respuesta, porque para eso fue aprobada hace unos instantes, pues la proposición de su autoría, Presidente, pero sí de preocupación y de alerta. Para que, de cierta manera, esas instituciones que están dedicadas o se van a dedicar a cuidar la seguridad de los barranquilleros, en estas fiestas puedan tener esa esa manera de constancia, por lo menos de este Consejo, porque si es una cosa preocupante y se lo digo doctor Fredy Barón, que es que uno a veces en la calle se encuentra personas que le dicen bueno, y es que en Barranquilla están pasando todos los días una cantidad de sucesos que son lamentables Y el Consejo que está haciendo la gente tiene esa pregunta, tiene esa inquietud y es natural ¿Qué está haciendo el Consejo que están haciendo los concejales? Lógicamente, como usted lo decía, de pronto no tienen el conocimiento amplio de cuál es la normatividad jurídica y cuáles son los procesos, los procedimientos y los tiempos en los cuales nosotros como concejales podemos llegar aquí a hacer uso de la credencial en este espacio y solicitar información, pero yo creo presidente que eso sí podríamos hacerlo y para darle tranquilidad a la ciudadanía, porque el debate se va obviamente a Ejecutar posterior al tema de los carnavales, pero sería muy chévere, muy interesante que esta Comisión pudiera dejar planteado y sentado por medio escrito oficial ante estos amigos funcionarios y ante estas, estas estas instancias, qué queremos? ¿Qué queremos? Y yo de salida le digo, yo lo estoy, se lo propongo a usted como Presidente, que es el que puede tomar la decisión. Yo lo firmaría porque creo que es importante y yo creo.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Doctor Antonio Bohórquez que a veces nos quedamos cortos, Incluso yo digo, por lo menos en Barranquilla, obviamente la ley está planteada para que comencemos sesiones de este Consejo el primero de marzo, pero en Barranquilla el tema se pone más delicado, incluso sería hasta pertinente que comenzáramos a elegir comisiones mucho antes de carnavales, porque nosotros tenemos una condición especial a las demás ciudades y a los demás municipios de este de este país. Y es que nosotros siempre tenemos una fiesta que queramos o no, y es triste decirlo. Pero es un foco también para la delincuencia, eso no acontece. Ese tipo de festividades en esta época en otros municipios del país, pero aquí sí, Presidente, yo obviamente, pues no, no estoy de acuerdo con eso, pero es un tema ya de manera de ley, a lo que tenemos que acogernos nosotros como concejales, pero sería bueno que lo que esté en nuestras manos, ojalá en los próximos periodos los concejales que lleguen a esos espacios, si estamos ahí, pues lo propondremos, podamos revisar el tema en las elecciones de las comisiones con tiempo. Porque, mire, usted planteó un debate hermoso y créanme que lo voy a acompañar en ese debate. De hecho, cuando presenten las respuestas, espero que el señor Secretario haga llegar a mi correo electrónico inmediatamente la respuesta, porque creo que es un debate que la ciudad está esperando y que se lo merece, pero sería positivo Presidente, Se lo dejo en el tintero a su consideración esa a modo de constancia a modo de verificación. Qué es lo que vamos a hacer como Comisión antes de que pase la festividad, que podamos emitir esa comunicación oficial. De mano suya en cabeza suya y obviamente firmada por los demás concejales. Eso era todo.

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR


Muchas gracias. Concejales Heidi Barrera y estaremos muy pendientes de acciones a tomar con respecto a esta información que estamos requiriendo por supuesto. Concejales Barón, tiene usted el uso de la palabra.

CONCEJAL: BARÓN OROZCO FREDDY

Buenos días para todos los presentes, señor Presidente, quería dejar sentado ahí, que aquellas entidades o aquellos funcionarios, que nosotros citamos aquí en esta comisión y a su debido momento también se lo pediré al Presidente del concejo de Barranquilla. Que la información que van a suministrar estas entidades, por ejemplo, en el caso de triple A que se estuvo hablando del tema que envíen la información a tiempo porque aquí se ha dado el caso. Que se cita al funcionario o se cita a la entidad respectiva y llega la información el mismo día en el que se va a hacer el debate y eso no debe ser así, no debe ser así porque nosotros tenemos que revisar, tenemos que estudiar, tenemos que escudriñar para poder hablar con seguridad y poder responderle a la ciudadanía que hace preguntas que a veces nos cogen fuera de foco. Ahorita conversaba con el doctor Bohórquez y me decía que los medios de comunicación le preguntan que qué opina el del contrato de triple A del problema y dice, no, sí, yo el contrato no lo he visto. ¿Dónde está ese contrato? Está escondido es secreto y eso es un contrato que debe ser público, porque todos debemos tener conocimiento de ese tema porque todos tenemos incumbencia, estamos incluidos, estamos pagando los servicios y estamos inclusive algunos medios de comunicación dice que el Consejo tiene que ver con la problemática que existe. Nosotros no conocemos eso aquí. Eso al Consejo no ha llegado. Entonces que quede ahí sentado, señor Presidente, de que la documentación llegue con tiempo para poder hacer la respectiva, el respectivo estudio y poder ser responsable en estos en estos temas y en estos hechos que la ciudad necesita saber. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Muchas gracias concejal Barón y a pesar de que la constancia no tiene réplicas tengo que decir a modo personal que muy al lugar su intervención muy a lugar las intervenciones de los honorables concejales que los antecedieron hay que decirle a la ciudadanía que como usted

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

lo establece nosotros no regulamos la tarifa de lo que de los servicios públicos por el contrario nosotros generamos subsidios para que la tarifa sea menor que para los estratos más vulnerables nosotros no realizamos el contrato nosotros hay muchas acciones que nos culpan a nosotros los concejales de las cuales no somos responsables y yo creo que en parte ha sido culpa de nosotros no decirle eso a la ciudadanía de la manera tan reiterativa como de pronto se merece para que el ciudadano esté informado nosotros solicitamos información hacemos control hacemos veeduría y concejal Barón no se preocupe que si el debate está citado para poder nosotros administrativamente del altar y llega la información ese día no se hace debate ese día eso creo que va a estar claro no va a pasar y si ese día no se hace que la ciudadanía sepa que no se hizo porque llegó la información ese día así que nosotros le estaremos haciendo total seguimiento y total control esa respuesta para que podamos tener el tiempo pertinente de estudio como usted lo dice porque aquí un día estamos en un debate de educación posteriormente un debate del día siguiente de adulto mayor posteriormente un debate de obras públicas después un debate de servicios públicos aquí tenemos que estar informados completamente de todo pero para por lo menos hacerlo de manera responsable tenemos que tener la información en el momento indicado y de la manera oportuna así que ya no habiendo más constancias

Señor Secretario, por favor. Dele cierre a este punto del orden del día y ¿cuál es el siguiente punto?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Ha sido agotado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: RADI CHEMAS SAMIR

Muchas gracias, señor Secretario. Entonces, inmediatamente mandé los oficios correspondientes a los actores de los debates que fueron aprobados y en próximos días nos veremos en una sesión de la Comisión primera para darle avance a todos estos temas que hoy fueron tocados. Se levanta la sesión, Señor Secretario, Honorables Concejales.


**RADI CHEMAS SAMIR
PRESIDENTE**


**JOSE DE LIMA
SECRETARIO**